

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2018-519 y R-DNAT-2018-1652 relacionadas con la designación y toma de posesión respectivamente del Geól. Alfredo Mario Zelaya al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" (5° Año) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la imputación que tenía dicha designación y afectar la designación interina del Geól. Alfredo Mario Zelaya al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple que tiene asignado dicha asignatura.

Que dicho cargo proviene de la materia "Geología de los Recursos Hídricos" y esta comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Impútese la designación interina del Geól. ALFREDO MARIO ZELAYA – DNI N° 28.687.998 – al cargo vacante de planta de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" (5° Año) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología.

ARTÍCULO 2°.- Déjese aclarado que el cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación simple pertenece a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Geól. Zelaya, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales